

Guayaquil, Marzo 2 de 1995

Señores
Accionistas de EXPROCONTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía EXPROCONTI S.A. presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 1993 en los términos siguientes:

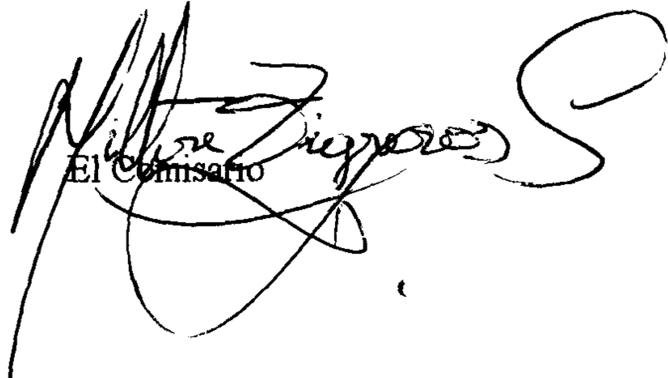
- 1.- En mi opinión los saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros reflejan fielmente el saldo del movimiento de las mismas según los Registros Contables.
- 2.- En mi opinión los Estados Financieros y los Registros Contables han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, mostrando razonablemente la información.

En lo que respecta a los libros Sociales, las Juntas Generales y la Administración de la Empresa, expongo a continuación mi opinión.

- 1.- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 2.- Declaro que durante el desarrollo de la revisión de los Libros Sociales y de la Contabilidad en general me brindaron la más amplia colaboración los Administradores de la Compañía.
- 3.- Del exámen realizado a los Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas, expedientes, correspondencia, opino que los mismos se los lleva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además considero que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados.

Agradeciendo la cooperación brindada para el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario, me suscribo de Uds.

Atentamente


El Comisario

EXPROCONTI S.A.